



ACTA RESOLUCION DE LA LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN PRIMERA ALMONEDA.

COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES

Licitación Pública Local N° LPL/17/2017

"PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN PRIMERA ALMONEDA.

ACTA DE RESOLUCION

Se reunieron en la **DECIMA SESION EXTRAORDINARIA** los miembros del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado **SERVICIOS Y TRANSPORTES**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicado en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nuevo México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, siendo las 10:10 Diez horas con diez minutos del día 18 Dieciocho de Julio de 2017 dos mil diecisiete, para dictar la Resolución de Adjudicación de la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN PRIMERA ALMONEDA. Por lo que:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 8, 23, 24, 55 fracción II, 59, 60, 61, 134, 135, 136, 137, 138, 139, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 4, 135, 136, 137, 138, 139, 140, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, convocó a participar en la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN PRIMERA ALMONEDA, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas económicas y apertura de las mismas, se presentaron dos participantes, siendo estos:

PARTICIPANTES:

1.- PABLO ERNESTO BECERRA MENDOZA.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

Página 1 de 3

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD



ACTA RESOLUCION DE LA LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", EN PRIMERA ALMONEDA.

2.- BUSMEN S.A. DE C.V.

El **C. PABLO ERNESTO BECERRA MENDOZA**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para las **Partidas: 1 Uno y 2 Dos**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN PRIMERA ALMONEDA.

La empresa denominada **BUSMEN S.A. DE C.V.**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, para las **Partidas: 1 Uno y 2 Dos**, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO", EN PRIMERA ALMONEDA.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23 y 24 fracción VI, de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el **C. PABLO ERNESTO BECERRA MENDOZA**, por haber sido quien presentó la mejor propuesta económica y solvente para Servicios y Transportes O.P.D, es procedente adjudicarle, lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AUTOBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2008, CON NUMERO DE SERIE 3MBAA2DK18M031447, NUMERO DE MOTOR 92491500747330.	\$255,000.00
2	AUTOBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2008, CON NUMERO DE SERIE 3MBAA2DK78M030982, NUMERO DE MOTOR 92491500743945.	\$255,000.00

SEGUNDA.- Procédase a formalizar el contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del postor adjudicado, se harán efectivas las sanciones respetivas, las cuales se encuentran señaladas en las bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las políticas y lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D, Servicios y Transportes, así como lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA RESOLUCION DE LA LPL/17/2017 "PARA LA ENAJENACION DE 7 AUTOBUSES, MARCAS MERCEDES BENZ, YOUNG MAN, INTERNATIONAL Y DINA, MODELOS 1998, 2008, 2010, 2011 Y 2012, USADOS, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", EN PRIMERA ALMONEDA.

CUARTA.- Por virtud de que en las partidas, **3 Tres, 4 Cuatro, 5 Cinco, 6 Seis y 7 Siete**, no se recibieron propuestas económicas, se declaran desiertas, con fundamento en el punto 15, inciso C), que a la letra dice:

DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

La "COMISION" podrá declarar parcial o totalmente desierto el "PROCESO":

- C) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

QUINTA.- Así mismo en consecuencia de las **PROPOSICIONES** anteriores, el participante: **BUSMEN S.A. DE C.V**, no presentó propuesta económica solvente dentro del presente proceso, por lo que se le deberá devolver el depósito en garantía que exhibió.

Notifíquese la presente resolución al participante, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado, Servicios y Transportes, que asistieron a la sesión celebrada el 18 Dieciocho de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día en que se actúa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONRATACION DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- MTE. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes.	
2.- C. OCTAVIO ZUÑIGA GARIBAY	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
3.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Secretaria Técnica del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes	
4.- L.C.P. DAVID BERROSPE LLAMAS	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
5.- C. ALBERTO CARVAJAL LOZANO	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
6.- LIC. HILDA FIGUEROA RODRIGUEZ	Como Invitada de la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco.	

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO, C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

Página 3 de 3

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD